

Editorial

Ponemos en circulación el presente número de la Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública y enfatizamos los objetivos de calidad, mejora y avance expuestos en el número anterior.

Agradecemos a ustedes su acogida y a nuestros editorialistas internacionales encabezados por el doctor Iván Montoya, por su aporte y realce; igualmente a los articulistas de esta edición, entre los cuales destaco estudiantes, profesores de la Facultad y consultores internacionales como la doctora Helena Restrepo y el doctor Milton Terris; todos ellos suman para el logro de una mejor categoría de la Revista y su interés de internacionalización. Los invitamos a todos a difundir en ella la investigación y la opinión en cualquiera de las áreas disciplinarias de la Salud Pública y problemas de la práctica sanitaria.

Al referirme al contenido, destaco precisamente estas dos tendencias o enfoques que siempre ha mantenido la revista: difusión de resultados de investigación y presentación de posiciones sobre los diversos actores y escenarios sociopolíticos de la salud.

Ambos hacen parte de las funciones esenciales de la Salud Pública. El primero incide en la generación de inteligencia, conocimiento e información en Salud Pública, con artículos de investigaciones sobre temas variados, riesgos y condicionantes de la salud en diversos ambientes; para lo cual se hace uso del método epidemiológico y perfilamos poco a poco una de nuestras prioridades, la vigilancia en Salud Pública y su estructura logística con el observatorio de la salud. Varios de los artículos apuntan a ello en áreas de farmacodependencia, salud ocupacional, salud ambiental, hospitales.

El segundo enfoque, el de opinión, en esta edición apunta al análisis de actores y escenarios y específicamente a temas de la reforma

sectorial en el contexto internacional (“Epidemiología y política de salud en las Américas”) pero igualmente en el espacio local (“Análisis del componente salud: Medellín”).

Esta doble perspectiva encaminada a la generación de conocimiento y al monitoreo de la salud, revive funciones esenciales ya destacadas en el ámbito internacional, las cuales propenden por la defensa de la Salud Pública y reorientan los procesos de reforma de los sistemas sanitarios en el momento actual.

Álvaro Franco Giraldo
Decano
Facultad Nacional de Salud Pública
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia